



Fecha de validación: 06/09/2022

Fecha de Inicio de vigencia: 06/09/2022

Código: U540-DSMH-HGQ-P08-IT07

I. Objetivo

Implementar políticas, requisitos y actividades a realizar para el uso correcto del equipo de protección personal (EPP), durante el desarrollo de las actividades de atención a pacientes con enfermedad infectocontagiosa en el Hospital General de Querétaro.

II. Actividades

Subdirector Médico

- Vigilar y supervisar que a través de los jefes de servicio se cumpla esta instrucción de trabajo para la prevención, control y mitigación de los efectos de enfermedades infectocontagiosas.

Administrador

- Gestionar la obtención y surtimiento oportuno y suficiente de los equipos de protección del personal para la atención de pacientes.

Jefe de unidad de enfermería

- Administrar las áreas sustantivas y administrativas del departamento de enfermería, para su adecuada organización y funcionamiento.
- Implementar en el personal de enfermería esta instrucción de trabajo para la prevención, control y mitigación de los efectos de enfermedades infectocontagiosas.
- Supervisar periódicamente al personal de acuerdo a la Lista de verificación, colocación, retiro y disposición de equipo de protección personal (EPP) para atención de casos por COVID-19. Documento proporcionado por la Secretaría de Salud. Puede aplicarse para cualquier padecimiento infectocontagioso.

Subjefe de enfermería

- Ejecutar las indicaciones de la Jefa de enfermería.
- Implementar controles de para el uso correcto de EPP mediante las técnicas de aislamiento de acuerdo a la Organización Mundial de Salud (OMS). Contacto, inversoprotector, por gotas y por aire.
- Analizar competencias del personal de enfermería para distribución acorde a las áreas de atención y capacidad y demanda.
- Gestionar con la jefatura de enfermería, el reconocimiento del personal con mejores prácticas en el uso correcto de uniforme y EPP.

Jefe de unidad de enseñanza e investigación

- Coordinar e integrar la capacitación para el uso del equipo de protección personal correspondiente al personal adscrito y en formación del Hospital.
- Elaborar los materiales educativos visuales y difundir en las áreas atendiendo a las secuencias para colocación y retiro del EPP.



Fecha de validación: 06/09/2022

Fecha de Inicio de vigencia: 06/09/2022

Código: U540-DSMH-HGQ-P08-IT07

III. Requisitos.

- Cumplir en todo momento con obligatoriedad de las Acciones Esenciales de la Seguridad del Paciente, publicadas por Consejo General de Salubridad (CGS), la Organización Mundial de Salud (OMS), y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- El equipo de protección personal reduce el riesgo de exposición a patógenos en piel, cuerpo, cabello, ropa, por lo que la selección del EPP dependerá según el riesgo de exposición.
- Deberá de utilizarse el EPP de forma racionalizada, eficaz y eficiente, teniendo cuidado de su uso y resguardo.
- En caso de extravío o daño EPP no desechable, causado de forma intencional o por negligencia, el resguardante deberá cubrir el costo correspondiente, conforme la cotización actualizada que presente el proveedor.
- Realizar de forma permanente la técnica de 8 pasos para el lavado de manos, durante los 5 momentos definidos:
 - Antes de tocar al paciente.
 - Antes de realizar una tarea aséptica.
 - Después de tocar al paciente.
 - Después de estar en riesgo de exposición de líquidos corporales.
 - Después del contacto con el entorno del paciente.
- El personal de forma estricta deberá atender durante su jornada laboral a las siguientes medidas de seguridad:
 - Evitar tocar con las manos ojos, nariz y boca.
 - Manejar las uñas cortas y limpias, evitar uso de uñas artificiales o esmaltes.
 - Evitar prácticas como morderse las uñas, chupar plumas u objetos de uso continuo.
 - Llevar el cabello recogido.
 - Evitar el uso de joyería (anillos, pulseras, aretes, cadenas).
 - Evitar el uso de barba o bigote.
 - Evitar el préstamo de objetos de uso personal como plumas, lápices o equipo personal.
- El uso del EPP deberá realizarse de forma correcta, tanto en su colocación, uso, retiro del mismo y destino final.
- El EPP deberá utilizarse solo para estar en contacto con el paciente y solo en el área confinada de acuerdo al apartado 3.3, de los Lineamientos generales para el primer y segundo nivel de atención en salud durante la contingencia por COVID-19, publicado en el periódico oficial "La sombra de arteaga" el 5 de mayo del 2020.
- La capacitación teórica/práctica sobre las medidas de prevención y control, uso racional y correcto del EPP (colocación, retiro y desecho) está orientada a fortalecer las competencias de los trabajadores.
- Sensibilizar a todo el personal de salud en la importancia de su uso y manejo de EPP, haciendo una constante evaluación de riesgo de exposición.
- El acceso a las habitaciones de pacientes será limitado a los trabajadores de la salud que están involucrados en el tratamiento.
- Todo material que no sea considerado infecto contagioso, deberá colocarse en bolsa negra de basura común.
- Todo material que se considere infectocontagioso, deberá colocarse en base a la NOM 087 para el manejo de Residuos Peligrosos biológico infecciosos.



Fecha de validación: 06/09/2022

Fecha de Inicio de vigencia: 06/09/2022

Código: U540-DSMH-HGQ-P08-IT07

Tipos de aislamiento por etiquetas y colores por áreas

MEDIDAS DE CONTACTO Tarjeta Amarilla

Usar estas medidas de contacto con los pacientes sospechosos de tener una infección por *Staphylococcus aureus*.

Usar los guantes protectores cuando se manejen los objetos punzocortantes, como agujas, jeringas, catéteres, etc. Usar bata impermeable y mascarilla quirúrgica cuando se manejen los objetos punzocortantes.

Si se requiere, usar gafas o protector facial cuando se manejen los objetos punzocortantes.

Se requieren medidas de protección personal cuando se manejen los objetos punzocortantes.

PRECAUCIONES PARA AISLAMIENTO DE CONTACTO

Situaciones en las que debes aplicar esta tarjeta	
<ul style="list-style-type: none"> En todos los pacientes con aislamiento epidemiológico de organismo multiresistente (EMR). Infecciones gastrointestinales. Infecciones de vías urinarias. Defensa (cutánea). Herpes zoster (shingles dermatológico). 	<ul style="list-style-type: none"> Resistencia. Sarna. Exantemático o impetigo. Fiebre tifoidea aguda. Compromiso de la piel por quemadura.
Indicaciones para el personal	Indicaciones sobre la habitación
<ul style="list-style-type: none"> Lavado de manos: ESTRUCTO antes y después de tener contacto con el paciente, siempre usando guantes. Guantes: en caso de tener contacto con el paciente o el equipo. Bata: en caso de tener contacto directo con el paciente, se debe usar bata impermeable. Lintas: en caso de riesgo de salpicadura. Equipo médico (termómetro, manómetro, etc.): lavado de manos y desinfección con la etiqueta "PRECAUCIONES ESTÁNDAR". Transporte: limpiado y desinfectado con las secciones. Movilización a otro servicio: limpiado y desinfectado todo el equipo utilizado. 	<ul style="list-style-type: none"> Cuanto sea posible, el paciente debe ser colocado en un cuarto colectivo, respetando las indicaciones. Puerta: mantenerla cerrada. Ventilación: mantenerla abierta, de ser posible. Vidrios: únicamente un familiar por habitación. Orinal y contenedor: uno por este paciente. Rega de cama y baño del paciente: enviar para lavado especial en bolsa. No debe estar etiquetado con la etiqueta "PRECAUCIONES ESTÁNDAR". Equipo de signos vitales: único para este paciente (termómetro, balanzométrico y estetoscópio).

PRECAUCIONES RESPIRATORIAS POR GOTA Tarjeta Verde

Usar estas precauciones respiratorias con los pacientes sospechosos de tener una infección por *Mycobacterium tuberculosis*.

Usar guantes protectores y bata impermeable cuando se manejen los objetos punzocortantes, como agujas, jeringas, catéteres, etc.

Si se requiere, usar gafas o protector facial cuando se manejen los objetos punzocortantes.

PRECAUCIONES RESPIRATORIAS POR GOTA

Situaciones en las que debes aplicar esta tarjeta	
<ul style="list-style-type: none"> Neumonía bacteriana. Neumonía por <i>Mycobacterium tuberculosis</i>. Exantemático invasivo por <i>Staphylococcus aureus</i> (epidermítico o celulítico). Infección por <i>Streptococcus grupo A</i>. Defensa (cutánea). 	<ul style="list-style-type: none"> Influenza Pandémica. Paratuberculosis. Bacteremia BTB. Adenovirus. Rubéola. Rubéola.
Indicaciones para el personal	Indicaciones sobre la habitación
<ul style="list-style-type: none"> Cuando de manos: ESTRUCTO antes y después de tener contacto con el paciente. Distanciamiento: ESTRUCTO en la habitación. Distanciamiento de 2.5 m, si es posible. Equipo médico (termómetro, manómetro, etc.): lavado de manos y desinfección con la etiqueta "PRECAUCIONES ESTÁNDAR". Transporte: limpiado y desinfectado con las secciones. Movilización a otro servicio: limpiado y desinfectado todo el equipo utilizado. 	<ul style="list-style-type: none"> Cuanto sea posible, el paciente debe ser colocado en un cuarto colectivo. Vidrios: únicamente un familiar por habitación por habitación. Defensa: mantenerla cerrada. Ventilación: mantenerla abierta, de ser posible. Orinal y contenedor: uno por este paciente. Equipo de signos vitales: único para este paciente (termómetro, balanzométrico y estetoscópio).

MEDIDAS ESTÁNDAR O UNIVERSALES Tarjeta roja

Usar estas medidas estándar con todos los pacientes.

Usar guantes protectores cuando se manejen los objetos punzocortantes, como agujas, jeringas, catéteres, etc.

Si se requiere, usar gafas o protector facial cuando se manejen los objetos punzocortantes.

PRECAUCIONES ESTÁNDAR

Se debe utilizar con todos los pacientes:

- Lavado de manos antes y después de todo procedimiento y/o tocar sangre o líquidos corporales.
- Uso de mascarilla y gafas en procedimientos que generen salpicadura o aerosoles.
- Uso de guantes al tener contacto con sangre, líquidos corporales, etc. Las manos deben lavarse después de quitarse los guantes (se excluye solo el sudor como fluido corporal de riesgo biológico).
- Uso de bata impermeable en procedimientos donde se generen salpicaduras.
- No reencapsular las agujas, desecharlas en el guardián o con tenedor biológico.

RECUERDA:

- Reportar TODOS los casos sospechosos de infección intrahospitalaria.
- Utiliza recolectores adecuados para desechar todos los objetos punzocortantes.
- Nunca re-capuchas las agujas.

MEDIDAS PARA PACIENTES INMUNOCOMPROMETIDOS Tarjeta Gris

Usar estas medidas con los pacientes sospechosos de tener una infección por *Aspergillus*.

Usar guantes protectores y bata impermeable cuando se manejen los objetos punzocortantes, como agujas, jeringas, catéteres, etc.

Si se requiere, usar gafas o protector facial cuando se manejen los objetos punzocortantes.

PRECAUCIONES PARA PACIENTES INMUNOCOMPROMETIDOS

Situaciones en las que debes aplicar esta tarjeta	
<ul style="list-style-type: none"> Exantemático invasivo por <i>Aspergillus</i>. Defensa (cutánea). Herpes zoster (shingles dermatológico). 	<ul style="list-style-type: none"> Exantemático invasivo. Defensa (cutánea). Herpes zoster (shingles dermatológico).
Indicaciones para el personal	Indicaciones sobre la habitación
<ul style="list-style-type: none"> Lavado de manos: ESTRUCTO antes y después de tener contacto con el paciente, siempre usando guantes. Guantes: en caso de tener contacto con el paciente o el equipo. Bata: en caso de tener contacto directo con el paciente, se debe usar bata impermeable. Lintas: en caso de riesgo de salpicadura. Equipo médico (termómetro, manómetro, etc.): lavado de manos y desinfección con la etiqueta "PRECAUCIONES ESTÁNDAR". Transporte: limpiado y desinfectado con las secciones. Movilización a otro servicio: limpiado y desinfectado todo el equipo utilizado. 	<ul style="list-style-type: none"> Cuanto sea posible, el paciente debe ser colocado en un cuarto colectivo. Puerta: mantenerla cerrada. Ventilación: mantenerla abierta, de ser posible. Orinal y contenedor: uno por este paciente. Equipo de signos vitales: único para este paciente (termómetro, balanzométrico y estetoscópio).

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



Fecha de validación: 06/09/2022

Fecha de Inicio de vigencia: 06/09/2022

Código: U540-DSMH-HGQ-P08-IT07

IV. Procedimiento

1. Procedimiento para colocación del equipo de protección personal (EPP) para la atención del paciente infectocontagioso.

RESPONSABLE	No. Act.	DESCRIPCIÓN
Personal de salud	1	Solicita al almacén del hospital, mediante el formato de: Solicitud al almacén de suministro el EPP en el área asignada por el hospital.
Personal de almacén	2	Dota el EPP solicitado. Registra en archivos internos, el material entregado al personal de salud de acuerdo a su número de empleado.
Personal de salud	3	Verifica que el EPP este completo y corresponda a la talla requerida.
	4	Se desplaza al área de colocación del EPP correspondiente al servicio quirófono.
	5	Retira todos los aditamentos personales (joyas, reloj, teléfono celular, bolígrafos, otros).
	6	Realiza higiene de manos de acuerdo a técnica de la OMS.
	7	Coloca en orden progresivo: primer par de guantes.
	8	Coloca par botas.
	9	Coloca overol.
	10	Coloca 2do par de botas.
	11	Coloca mascarilla N-95. Estirando con una mano los elásticos y con la otra mano ajusta la mascarilla cubriendo nariz y boca.
	12	Coloca primer protector ocular (goggles) ajustando el elástico sobre la nuca. Cubrir ojos y cejas.
	13	Coloca gorro quirúrgico asegurándose de cubrir todo el cabello y orejas.
	14	Coloca guantes quirúrgicos cubriendo puños de bata.
	15	Coloca segundo protector ocular (careta).
	16	Una vez concluida la colocación, revisa que el cuerpo este completamente cubierto con el EPP. ¿Está colocado correctamente el EPP?
	16.A	No: Efectúa los ajustes necesarios. Pasa al No Act 16.
	16.B	Si: Puede ingresar al área de atención de pacientes.
17	Ingresa a sala y evita hacer ajustes a su EPP dentro del área de atención.	
18	Realiza higiene de manos en 3 tiempos. FIN.	



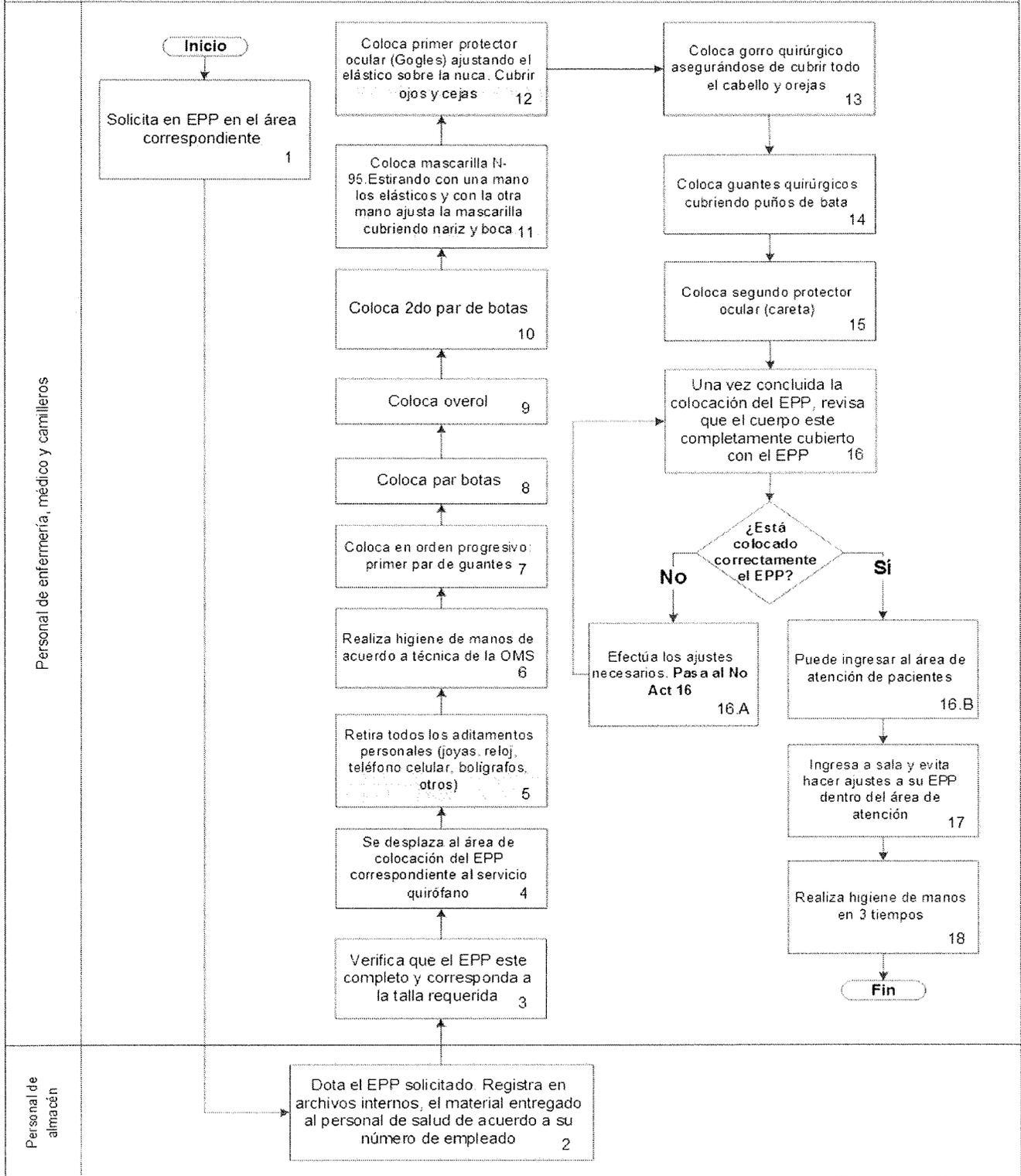
Fecha de validación: 06/09/2022

Fecha de Inicio de vigencia: 06/09/2022

Código: U540-DSMH-HGQ-P08-IT07

1. Procedimiento para colocación del equipo de protección personal (EPP) para la atención del paciente infectocontagioso.

Fase



(Handwritten signatures and initials)



Fecha de validación: 06/09/2022

Fecha de Inicio de vigencia: 06/09/2022

Código: U540-DSMH-HGQ-P08-IT07

2. Procedimiento para retiro del equipo de protección personal (EPP).

RESPONSABLE	No. Act.	DESCRIPCIÓN
Personal de enfermería, médico y camilleros	1	Terminado el procedimiento de atención se dirige al transfer para el retiro de equipo.
	2	Desinfecta guantes externos con la técnica de lavado de manos de la OMS.
	3	Retira bata desechable según sea el caso y deposita en contenedores de acuerdo a la NOM 087 de RPBI.
	4	Desinfecta guantes externos con la técnica de lavado de manos de la OMS.
	5	Retira 2do par de botas y deshecha.
	6	Desinfecta 1er guantes internos con la técnica de lavado de manos de la OMS.
	7	Se traslada a transfer para retiro del EPP.
	8	Revisa si los guantes internos están íntegros. ¿Lo están?
	8.A	Si. Continúa proceso de retiro. Pasa al No Act 9.
	8.B	No. Se retira guantes internos y deshecha.
	9	Realiza lavado de manos de acuerdo a la técnica de la OMS.
	10	Se coloca nuevamente guantes nuevos.
	11	Desinfecta guantes con la técnica de lavado de manos de la OMS.
	12	Retira el gorro y deposita en contenedores de acuerdo a la NOM 087 de RPBI.
	13	Desinfecta guantes externos con la técnica de lavado de manos de la OMS.
	14	Retiro de overol con técnica inverso protector y deposita en contenedores de acuerdo a la NOM 087 de RPBI.
	15	Desinfecta guantes con la técnica de lavado de manos de la OMS.
	16	Retira lentes de protección (googles) y los coloca en el contenedor con detergente enzimático para su desinfección.
	17	Desinfecta guantes con la técnica de lavado de manos de la OMS.
	18	Retira cubre bocas N95. Iniciando con los elásticos. Con movimiento postero anterior y deposita en contenedores de acuerdo a la NOM 087 de RPBI.
	19	Desinfecta guantes con la técnica de lavado de manos de la OMS.
	20	Retira primer par de botas y deposita en contenedores de acuerdo a la NOM 087 de RPBI.
	21	Desinfecta guantes con la técnica de lavado de manos de la OMS.
	22	Retira guantes y deposita en contenedores de acuerdo a la NOM 087 de RPBI.
	23	Lavado de manos con la técnica de lavado de manos de la OMS.
24	Se coloca cubre bocas nuevo.	
25	Sale de la zona de transfer. FIN	



Fecha de validación: 06/09/2022

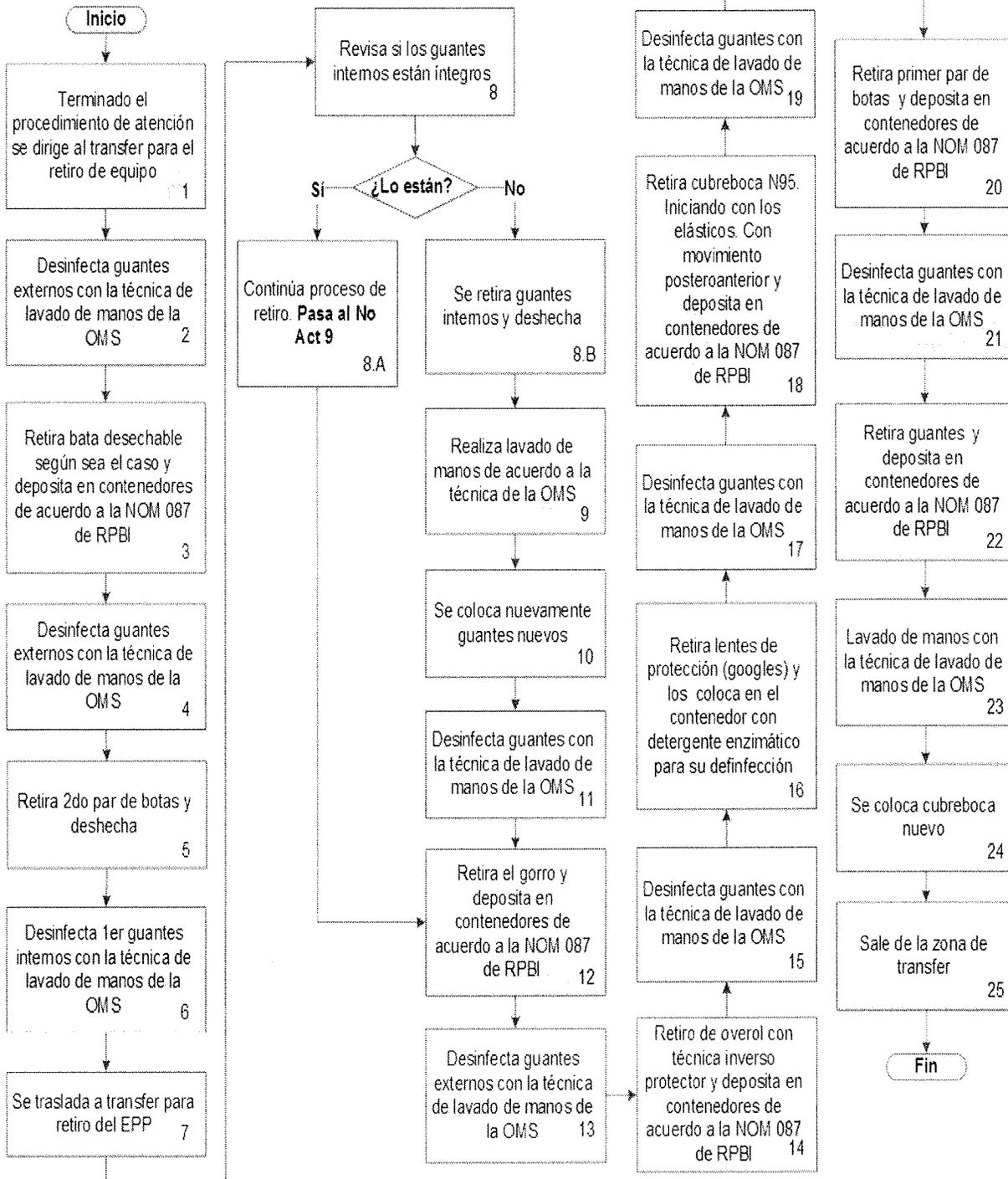
Fecha de Inicio de vigencia: 06/09/2022

Código: U540-DSMH-HGQ-P08-IT07

2. Procedimiento para retiro del equipo de protección personal (EPP).

Fase

Personal de enfermería, médico y camilleros



Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.



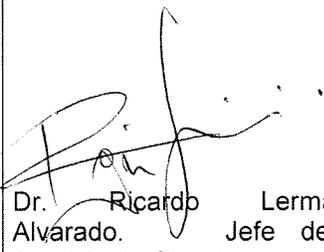
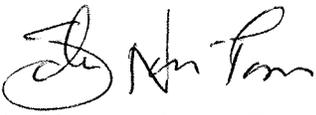
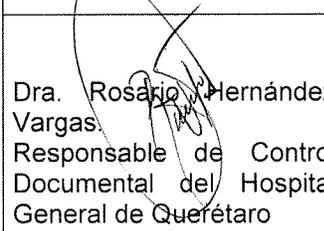
Fecha de validación: 06/09/2022

Fecha de Inicio de vigencia: 06/09/2022

Código: U540-DSMH-HGQ-P08-IT07

V. Control de Cambios

REVISIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
A	06/09/2022	Elaboración y revisión de la instrucción de trabajo. Validación departamento de organización.

Elaboró	Revisó	Aprobó
 Dr. Ricardo Lerma Alvarado. Jefe del Servicio de Cirugía	 Sandra Margarita Nieves Torres. Analista de información, Departamento de organización, desarrollo e informática.	 Dr. Leopoldo Francisco Espinoza Feregrino. Director del Hospital General de Querétaro
 Dra. Rosario Hernández Vargas. Responsable de Control Documental del Hospital General de Querétaro	 MDHO. Dulce María Ramírez Saavedra. Jefa de Departamento de organización, desarrollo e informática	

VI. Anexos

Lista de verificación, colocación, retiro y disposición de equipo de protección personal (EPP) para atención de casos por COVID-19.



Fecha de validación: 06/09/2022

Fecha de Inicio de vigencia: 06/09/2022

Código: U540-DSMH-HGQ-P08-IT07

LISTA DE VERIFICACIÓN COLOCACIÓN, RETIRO Y DISPOSICIÓN DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA ATENCIÓN DE CASOS POR COVID-19

Nombre del establecimiento _____

Fecha de elaboración _____ / _____ / _____

Personal _____

Depto. o servicio: _____

COLOCACIÓN DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL			
PASOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Retirar todos los adornos personales (joyas, reloj, teléfono celular, bolsafonos, otros)			
Iniciar con higiene de manos			
Colocar la bata desechable o de algodón realizando amarres de las tiras por la parte posterior			
Colocar protección respiratoria (cubrebocas quirúrgico o respirador N95 o equivalente) según los procedimientos a realizar			
Colocar la protección ocular (goggles o careta)			
Colocar el gorro desechable (opcional y solo en áreas o procedimientos donde se producen aerosoles)			
Colocar el par de guantes desechables			
RETIRO DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL			
Realizar desinfección de los guantes con una solución a base de alcohol gel o toallitas desinfectantes			
Retirar guantes y depositarlos en el contenedor para su desecho			
Realizar higiene de manos con alcohol gel			
Retirar la bata y depositar en el contenedor correspondiente			
Realizar higiene de manos con alcohol gel			
Retirar el gorro de la parte posterior hacia el frente (en caso de haberlo usado) y depositar en el contenedor para su desecho			
Realizar higiene de manos con una solución a base de alcohol gel >60%			
Retirar los goggles o careta de forma lenta y cuidadosa y depositar en contenedor para su desinfección			
Realizar higiene de manos con una solución a base de alcohol gel >60%			
Retirar protección respiratoria (cubrebocas quirúrgico o respirador N95/7 o equivalente)			
Realizar higiene de manos con agua y jabón			

* En caso de respirador N95 considere protocolo de reprocesamiento

Nombre del observador: _____

Handwritten signatures and initials on the right margin.



SECRETARÍA
DE SALUD

Instrucción de trabajo para el uso y manejo del equipo de protección personal del Hospital General de Querétaro

Página 10 de 10

Fecha de validación: 06/09/2022

Fecha de Inicio de vigencia: 06/09/2022

Código: U540-DSMH-HGQ-P08-IT07